

**INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2004
CENTRO ARTESANAL DE OTAVALO ETELPICOM CIA. LTDA.**

Señores socios, como es de conocimiento de todos, la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el quince de mayo del 2003, decidió la disolución voluntaria y anticipada de la empresa, trámite este que se inició ante la Superintendencia de Compañías, la que aprobó mediante resolución 04.Q.IJ. 5166 de 30 de diciembre del 2004, la disolución voluntaria y anticipada, contenida en escritura pública otorgada el 26 de julio del 2004, otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Quito. Este trámite seguirá el curso que la Ley determina, hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo. La empresa en virtud de lo expuesto en este periodo (2004), la compañía no ha tenido movimiento y en este sentido se ha presentado al Servicio de Rentas Internas, las declaraciones mensuales a las que la empresa esta obligada.

Atentamente.


Sra. Etelvina Pillajo Campo
Gerente

